



Resolución de Decanato **266 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.792/23 - TRAMITE 928/2026-SAL-UNSA- Prórroga del Sr. Facundo José MARTINEZ, en carácter de personal Nodocente, No permanente - del 01 de Enero y hasta el 31 de Mayo de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo por la vía de concurso.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
05/06/2026

VISTO la Resolución N° D-192/25 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se da por prorrogada la designación del Sr. Facundo José MARTINEZ, como personal Nodocente, en carácter de no permanente con retribución equivalente a categoría 05 de la Planta Nodocente, para continuar realizando tareas de Personal Técnico en el Centro Interdisciplinario de Biosimulación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2025 y/o hasta la cobertura del cargo por la vía de concurso, lo que suceda primero.

Que mediante Resoluciones N° CS-584/25 y CS-585/25, se homologan las Actas N° 26/2025 y 27/2025 correspondientes, de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, de fecha 12/12/2025, en las cuales se aprueba la prórroga de designación del Personal Nodocente - No Permanente de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 31 de Mayo de 2026.

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de asegurar la continuidad de la designación del Sr. Facundo MARTINEZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por otorgada la prórroga de designación del **Sr. Facundo José MARTINEZ**, D.N.I. N° 40.154.990, en carácter de personal Nodocente, No permanente - con retribución equivalente a una categoría 5 del Agrupamiento Técnico, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Espacios de Simulación Clínica (Res. SPU No 657/23, 526/24 y 1301/25), condicionada a su financiamiento

[Firma manuscrita]



Resolución de Decanato **266 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.792/23 - TRAMITE 928/2026-SAL-UNSA- Prórroga del Sr. Facundo José MARTINEZ, en carácter de personal Nodocente, No permanente - del 01 de Enero y hasta el 31 de Mayo de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo por la vía de concurso.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
05/06/2026

específico, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Mayo de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo por la vía de concurso, lo que suceda primero.

ARTICULO 2º: Imputar los gastos que demande la presente prórroga en el marco del Programa de Fortalecimiento de Espacios de Simulación Clínica (Res. SPU No 657/23), condicionada a su financiamiento específico

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa